

*RESOLUCION de 29 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita para el año 2004, modalidad: Zonas con Necesidades de Transformación Social.*

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 18 de junio de 2004 (BOJA núm. 126, de 29 de junio de 2004), modalidad: Zonas con Necesidades de Transformación Social.

Jaén, 29 de noviembre de 2004.- La Delegada, Simona Villar García.

Entidad: A. V. Arrayanes.

Localidad: Linares.

Actividad subvencionada:

- Promoción social y sociocultural.  
Cuantía: 12.000 €.
- Habilidades sociales. Autoayuda.  
Cuantía: 3.740 €.
- Equipamiento.  
Cuantía: 1.190 €.

Entidad: A. V. Arrayanes Sur-520.

Localidad: Linares.

Actividad subvencionada:

- Gimnasia, pintura.  
Cuantía: 3.642,54 €.
- Manualidades, cocina. Corte.  
Cuantía: 4.997,05 €.
- Equipamiento.  
Cuantía: 1.125 €.

Entidad: A.V. La Esperanza.

Localidad: Linares.

Actividad subvencionada:

- Actividades extraescolares.  
Cuantía: 7.400 €.
- Vocalía de la mujer.  
Cuantía: 7.570 €.

Entidad: A. V. San José.

Localidad: Linares.

Actividad subvencionada:

- Cerca de ti.  
Cuantía: 14.171 €.

Entidad: A. V. La Malena.

Localidad: Linares.

Actividad subvencionada:

- Formación y ocupación del tiempo libre.  
Cuantía: 10.160 €.
- Equipamiento.  
Cuantía: 1.216,68 €.

Entidad: A. V. Los Sauces.

Localidad: Linares.

Actividad subvencionada:

- Inserción social de niños, jóvenes y mayores.  
Cuantía: 16.000 €.
- Equipamiento.  
Cuantía: 578 €.

Entidad: A. Mujeres la Muralla.

Localidad: Jaén.

Actividad subvencionada:

- Renace mujer.  
Cuantía: 4.100 €.

Entidad: Cáritas Diocesana.

Localidad: Jaén.

Actividad subvencionada:

- Promoción de la mujer en Linares.  
Cuantía: 12.750 €.
- En los Arrabales de Alcalá la Real.  
Cuantía: 9.500 €.
- Educalle en la Zona sur de Jaén.  
Cuantía: 2.500 €.
- Barriojuego en Linares.  
Cuantía: 11.340 €.

Entidad: A. V. Puerta de Martos.

Localidad: Jaén.

Actividad subvencionada:

- Proyecto sociocultural juvenil.  
Cuantía: 7.130 €.
- Integración cultural para adultos.  
Cuantía: 5.365 €.

Entidad: A. V. Torre del Concejo.

Localidad: Jaén.

Actividad subvencionada:

- Para un futuro entre todos.  
Cuantía: 12.370 €.
- Equipamiento.  
Cuantía: 677,44 €.

Entidad: A. V. Passo.

Localidad: Jaén.

Actividad subvencionada:

- Actívate y diviértete con JOPA.  
Cuantía: 11.700 €.

Entidad: A. V. Las Canteras.

Localidad: Jaén.

Actividad subvencionada:

- Formación y ocupación del tiempo libre.  
Cuantía: 4.700 €.

Entidad: A. V. San Vicente de Paúl.

Localidad: Jaén.

Actividad subvencionada:

- Dinamización cultural para mayores.  
Cuantía: 3.200 €.
- Actividades extraescolares para mujeres.  
Cuantía: 3.900 €.
- Dinamización cultural para jóvenes.  
Cuantía: 3.200 €.
- Actividades extraescolares para jóvenes.  
Cuantía: 3.900 €.
- Equipamiento.  
Cuantía: 1.712,88 €.

Entidad: Jaén Objetivo Vida.

Localidad: Jaén.

Actividad subvencionada:

- Club de empleo.  
Cuantía: 9.515 €.

Entidad: A. V. El Tomillo.

Localidad: Jaén.

Actividad subvencionada:

- Taller de manualidades.  
Cuantía: 1.500 €.
- Apoyo escolar.  
Cuantía: 1.500 €.
- Taller de peluquería.  
Cuantía: 1.500 €.
- Taller de estética.  
Cuantía: 1.500 €.
- Taller de corte y confección.  
Cuantía: 1.500 €.

Entidad: A. V. La Magdalena.

Localidad: Jaén.

Actividad subvencionada:

- Apoyo a infancia y juventud.  
Cuantía: 5.300 €.
- Desarrollo en el ámbito cultural.  
Cuantía: 7.680 €.

Entidad: A. V. Unidos por la Merced.

Localidad: Jaén.

Actividad subvencionada:

- Todos iguales, todos diferentes.  
Cuantía: 7.000 €.

Entidad: Fundación Angaro-Proyecto Hombre.

Localidad: Jaén.

Actividad subvencionada:

- Promoción e integración social.  
Cuantía: 72.000 €.

Entidad: Cruz Roja Española.

Localidad: Jaén.

Actividad subvencionada:

- Salud comunitaria para familias de las ZNTS de Ubeda.  
Cuantía: 87.751,90 €.
- Integración socio-laboral de inmigrantes regulares de Linares.  
Cuantía: 102.416,64 €.

Entidad: Federación Alcazaba.

Localidad: Andújar.

Actividad subvencionada:

- Intervención en Zonas con Necesidades de Transformación Social.  
Cuantía: 6.000 €.

Entidad: A. V. Atalaya.

Localidad: Andújar.

Actividad subvencionada:

- Juventud y escuela.  
Cuantía: 2.740 €.
- Mujer, tú vales más.  
Cuantía: 3.153,79 €.
- Taller de informática para jóvenes.  
Cuantía: 2.700 €.

Entidad: A. V. Baecula.

Localidad: Bailén.

Actividad subvencionada:

- Utilización del ocio en el barrio del Pilar.  
Cuantía: 9.500 €.

Entidad: A. V. El Monte.

Localidad: Martos.

Actividad subvencionada:

- Formación para jóvenes.  
Cuantía: 6.000 €.

Entidad: Federación de AA. VV. La Loma.

Localidad: Ubeda.

Actividad subvencionada:

- Habilidades sociales y formación con jóvenes.  
Cuantía: 6.000 €.
- Impulso de la participación y fomento del asociacionismo.  
Cuantía: 5.000 €.

Entidad: Asociación Gitana «Acero kalo».

Localidad: Beas de Segura.

Actividad subvencionada:

- Integración social de la comunidad gitana.  
Cuantía: 9.410,61 €.

Entidad: Fundación Proyecto Don Bosco.

Localidad: Córdoba.

Actividad subvencionada:

- Escuela ocupacional de Ubeda.  
Cuantía: 48.179,81 €.
- Ocupación del ocio y tiempo libre en Ubeda.  
Cuantía: 30.665,24 €.
- Escuela de verano de Ubeda.  
Cuantía: 10.877,59 €.
- Escuela ocupacional de Jaén.  
Cuantía: 48.179,81 €.

*RESOLUCION de 29 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita para el año 2004, modalidad Fomento del empleo de drogodependientes y personas afectadas por el juego patológico en proceso de incorporación social.*

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas en materia de fomento del empleo de drogodependientes y personas afectadas por el juego patológico en proceso de incorporación social, durante el año 2004.

Jaén, 29 de noviembre de 2004.- La Delegada, Simona Villar García.

Entidad: Ayuntamiento de Baeza.

Localidad: Baeza.

Actividad subvencionada: Una contratación temporal.

Cuantía: 3.606 €.

Entidad: Ayuntamiento de Rus.

Localidad: Rus.

Actividad subvencionada: Nueve contrataciones temporales.

Cuantía: 40.926 €.

Entidad: Ayuntamiento de Torreperogil.

Localidad: Torreperogil.

Actividad subvencionada: Tres contrataciones temporales.

Cuantía: 8.835 €.

Entidad: Ayuntamiento de Martos.

Localidad: Martos.

Actividad subvencionada: Una contratación temporal.

Cuantía: 7.212 €.

Entidad: Ayuntamiento de Jódar.

Localidad: Jódar.

Actividad subvencionada: Seis contrataciones temporales.

Cuantía: 21.636 €.

Entidad: Ayuntamiento de Torredonjimeno.

Localidad: Torredonjimeno.

Actividad subvencionada: Cinco contrataciones temporales.

Cuantía: 17.668 €.

Entidad: Ayuntamiento de Bailén.

Localidad: Bailén.

Actividad subvencionada: Dos contrataciones temporales.

Cuantía: 7.212 €.

Entidad: Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo.

Localidad: Villanueva del Arzobispo.

Actividad subvencionada: Tres contrataciones temporales.

Cuantía: 12.440 €.